

**ACTA N° 1010**  
**(Sesión Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Martes 15 de Septiembre de 2015.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sra. Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
		Sra. Patricia Díaz Silva	Concejala.
		Sr. Mauricio Palacios Pérez,	Concejal.
		Srta. Karen Ordóñez Urzúa	Concejala.
		Sra. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.	
		Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.	
		Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.	
		Sr. Jorge Ríos Briones, Coordinador Provincial FOSIS.	
<b>Tabla</b>	:	1.- Acta Anterior Ordinaria N° 1009 de fecha 8 de Septiembre de de 2015.	
		2.- Programa Yo Emprendo, Grupos Productivos FOSIS.	
		3.- Informe de Licitaciones.	
		4.- Varios.	
		4.1.- Carta, ciudadana	
		4.2.- Carta, Sr. Juan Bremer Zúñiga	
		4.3.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.	
		4.4.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.	
		4.5.- Información	
		4.6.- Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.	

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 1009 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria N° 1009 de fecha Martes 8 de Septiembre de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.  
Propone a los Sres. Concejales pasar al punto 3 de la tabla, lo cual es acogido.

**3. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, señala que la licitación de la evaluación que se informará a continuación, recién se terminó de hacer la evaluación ayer, la cual se envió por correo electrónico a los Sres. Concejales. En lo personal se permitió traer el tema al Concejo, aún cuando siempre se informa con mayor anticipación; porque se trata de los profesionales que se van a necesitar para el cambio de uso de suelo del terreno del hospital. Además, están en contra del tiempo, y no ver el tema hoy, significaría esperar el concejo de octubre, o hacer un concejo extraordinario que igual les costará cuatro a cinco días de perderse. Es por ello que, la propuesta que hace ahora, suspender diez minutos la sesión, para que don Luis Alventosa y don Luis Oyaneder expliquen a los Sres. Concejales cuál es la forma cómo se evaluó. Informa que, hay dos empresas que están postulando; una que es más cara que la otra con una diferencia de un 5%, pero según la evaluación que se hizo, a pesar de ser más cara una, les da mayor seguridad en cuanto a los profesionales que les van a aportar y al



trabajo que se debe hacer. Es por ello que se está proponiendo, si bien es un 5% más cara, se le adjudique a esa empresa.

Sesión entra en receso de 10 minutos.

Alcalde Sr. Martínez, reabre la sesión de Concejo. Cede la palabra al Sr. Alventosa.

Sr. Alventosa, procede a la entrega del acta de evaluación de la licitación correspondiente "Elaboración estudios específicos para la modificación del Plan Regulador vigente" (cambio de uso de suelo para terreno del hospital) y el apoyo técnico a la contraparte municipal en estudios especializados que corresponden a la actualización del Plan Regulador del año 1990". Informa que el número de la licitación es 5300-28-LQ15. Informa que se presentaron dos oferentes: ENESIC Ingeniería E.I.R.L. R.U.T. N°: 52.004.233-4, y Urban Solutions SPA R.U.T. N°: 76.471.558-6. Ambos oferentes presentaron todos los antecedentes que se solicitaban, por tanto cumplían con los requisitos de admisibilidad, tanto para ofertar como para contratar con el Estado. De acuerdo a lo establecido en las bases, la comisión evaluadora estuvo conformada por don Luis Oyaneder Director Dirección de Planificación; don Ángel Asencio, Arquitecto de la Dirección de Planificación, y don Raúl Martínez, Geógrafo de la DOM. Dicha comisión procedió a desarrollar su proceso de evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases, dando cuenta que finalmente Urban Solutions obtuvo un puntaje final de 87,5%, ENESIC un puntaje total de 98,1%; por tanto, la comisión evaluadora de acuerdo a los antecedentes presentados, estima más pertinente y adecuado a los fines y objeto de esta licitación, y sugiere por ello contratar a ENESIC Ingeniería E.I.R.L. R.U.T. N° 52.004.233-4, por un monto total exento de I.V.A. de \$128.000.000.- y en un plazo total de 790 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Alcalde a suscribir el contrato con ENESIC Ingeniería E.I.R.L. R.U.T. N° 52.004.233-4, para realizar la elaboración de estudios específicos para modificación de Plan Regulador Comunal vigente, y apoyo técnico a contraparte técnica municipal, en estudios especializados para actualización del Plan Regulador Comunal, por un monto de \$128.000.000.- exento de IVA, en un plazo de 790 días corridos.

**ACUERDO N° 3004:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con "ENESIC Ingeniería E.I.R.L." R.U.T. N° 52.004.233-4, para realizar la elaboración de estudios específicos para modificación de Plan Regulador Comunal vigente y apoyo técnico a contraparte técnica municipal, en estudios especializados para actualización del Plan Regulador Comunal, por un monto de \$128.000.000.- exento de IVA, en un plazo de 790 días corridos."

## **2. PROGRAMA YO EMPRENDO GRUPOS PRODUCTIVOS FOSIS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Jorge Ríos Briones, Coordinador Provincial FOSIS, quien informará Programa Yo Emprendo Grupos Productivos FOSIS.

Sr. Ríos, hace su presentación señalando que viene en representación de FOSIS. Comenta que, la Sra. Carolyn Sireau de Fosis, vino a un concejo anterior a hablar sobre la adjudicación del Programa Yo Emprendo Grupos Productivos FOSIS. Informa que en la adjudicación de grupos productivos, se presentó solo un oferente técnicamente admisible, una empresa que tiene experiencia con FOSIS, de emprendimiento, una empresa conocida y del rubro, a la cual le corresponde hacer toda la ejecución del proyecto para la comuna, evaluado en \$7.500.000.- correspondiente al Programa. Informa que, el grupo productivo está enmarcado en el convenio IRAL firmado hace un tiempo atrás, y es sobre el fortalecer el emprendimiento hacia grupos; y para ello a la empresa le corresponde hacer el diagnóstico y por supuesto después traspasar los recursos, las compras correspondientes incluyendo capacitación, plan de negocio, y las compras que corresponde hacer según lo que ellos mismos definan en base al acompañamiento que se realice.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuáles son los grupos favorecidos.

Srta. Madrid, al respecto informa que se está trabajando para eso todavía, porque tienen que cumplir los requisitos, pero por ejemplo: la feria productiva, del cementerio, grupos que estén formalizados, y en eso están trabajando.



Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto de esos recursos se destina para materiales o adquisición.

Sr. Ríos, informa que se destinan \$4.000.000.- inversión directa, sobre todo en la parte capacitación y acompañamiento que se realiza. Respecto al plazo son seis meses. Agrega que, después de la adjudicación, se realiza todo el trámite FOSIS con respecto al tema de traspaso de recursos, e inmediatamente comienza el trabajo de la empresa en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, cree que sería conveniente ayudar un poco más fuerte al grupo del cementerio, ya que la feria se acaba de ganar unos proyectos INDAP.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que en una parte se le apoye a los de la feria, y en otro porcentaje al grupo del cementerio.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, adjudicar a la Empresa ACCP Ltda., por el monto de \$7.500.000.- Proyecto Yo Emprendo Grupos Productivos, en su novena convocatoria, en el plazo de seis meses.

**ACUERDO N° 3005:** "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda adjudicar a la Empresa ACCP Ltda., por el monto de \$7.500.000.- el Proyecto Yo Emprendo Grupos Productivos, en su novena convocatoria, en el plazo de seis meses."

#### **4. VARIOS**

##### **4.1. Carta, ciudadana**

Alcalde Sr. Martínez, informa de dos cartas las cuales tienen los Sres. Concejales. Una, es de una señora que se cayó en la vía pública, pero no se señala el lugar exacto. Al respecto, revisará que ha pasado ya que en dicha carta se menciona un funcionario municipal; entonces, ver qué respuesta se ha dado, y quién estaba haciendo el trabajo porque puede ser la empresa de aseo y no el municipio. Entonces, ver quiénes son los responsables para poder darle una respuesta a la persona de la carta.

##### **4.2. Carta, Sr. Juan Bremen Zúñiga**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del Sr. Juan Bremen Zúñiga, la cual procede a dar lectura, en la que solicita permiso para estacionarse y vender frutas y verduras, y no exponerse a infracciones de las cuales ya ha pagado dos. Comenta que cuenta con la aprobación de los vecinos del sector y del señor director del Liceo Manuel de Salas. Esperando que dicha solicitud tenga una buena acogida y una pronta solución, de antemano queda a nuestra disposición agradeciendo por la comprensión de su caso. Comenta que dicho señor es el que se instala frente al Liceo Manuel de Salas en una camioneta, quien tiene permiso ambulante. Esta persona no era de Casablanca, encontró un negocio que le fue bastante bien y se vino a Casablanca. Ahora, lo que inicialmente le dijo al señor Bremen, es que no quería tener problema con los Prodesales que se instala los días sábados en el lugar. Entonces, cree que sería bueno hablar primero con los representantes de la feria porque la caridad parte por casa, en el sentido de ver si a ellos les molestaría que el Sr. Bremer trabajara durante la semana en el mismo lugar, y que los días sábados en que funciona la feria él no esté, cree que es lo más justo.

##### **4.3. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de las ramadas, le gustaría saber cuáles son las ramadas que se instalarán en el Estadio Municipal, saber si es que pagaron sus permisos como corresponde. Agrega que, le gustaría que este informe se lo entregara el Dpto. Jurídico si corresponde que el municipio además haga esta inversión en fiesta y actividades, siendo que hay actividades paralelas a las ramadas.

##### **4.4. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**



Concejala Sra. Pinto, consulta en qué situación están con la petición de la Contraloría respecto al tema del personal adscrito por Educación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se pidió un aumento de plazo. El Dpto. Jurídico y Control ya tuvo una reunión con quien les derivó el Contralor Regional, para hacer presente los cambios que iban a hacer, y para asesorarlos para ordenarse. Por tanto, se tendrá que hacer un cambio en el reglamento de organización interno, el cual se está trabajando en Jurídico, el cual se presentará al Concejo para que se pueda aprobar, ese es el primer paso. También, viene con un organigrama distinto en el tema de educación, y ahí se van a acomodar los funcionarios a las labores que les corresponde. Entonces, el tema pasa por dos lados, pasa por crear un reglamento en Educación, y además ajustar el reglamento interno municipal. Respecto al plazo, lo aumentaron en un par de meses según recuerda, pero el equipo jurídico ha avanzado mucho en eso; por tanto están muy tranquilos y cree que no se tendrá ningún problema.

#### **4.5. Información**

Concejala Sra. Ponce, comenta que la invitaron a una reunión las vecinas de la Villa San José María, para ver algunas aprensiones y detalles que ya se han coordinado internamente en el municipio. Pero un problema, es que dos veces han quedado plantadas las vecinas por el profesor de Zumba, por lo tanto están un poco molestas; y puede que esta situación esté pasando también en otro lugar ya que el profesor está haciendo clases particulares. Entonces, la idea es que él privilegie la oportunidad que le dio la Municipalidad y no deje plantada a la gente la cual es bastante.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que consultará a don Fernando Reyes, Encargado del Centro de Deportes y Recreación.

#### **4.6. Solicitud, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita un informe respecto en qué van los trabajos del Comité Habitacional El Valle de Las Termitas, cuánto han avanzado y cómo está el tema de la entrega.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se están apurando lo más posible. En lo personal vio que quedaron fantásticas las casas, recorrió las primeras cuatro, y se están construyendo las otras. Comenta que, no ha sido fácil, porque la gente vivía en las casas que había que botarlas para construir en el mismo sitio; la empresa ha respondido bastante bien, pero también ha habido ciertos atrasos en la gente para entregar los sitios. Aclara que ninguna vivienda se han entregado oficialmente, porque tienen que ser recepcionadas, tienen que cumplir determinadas condiciones, el tema de gas por ejemplo, lo cual les cuesta dinero a las personas que las van a habitar, y muchas de ellas les falta el dinero; entonces, ahí se han demorado un poco. Pero, tienen un trabajo constante con el presidente del comité, y han tenido reuniones con gente del SERVIU también, a fin de que la DOM les de todo el apoyo necesario para ir y que ellos se puedan cambiar lo antes posible a sus casas.

Srta. Madrid, agrega informando que se tiene fecha de término hasta febrero. Comenta que la semana pasada se reunió con la directiva del comité, y está todo en bastante orden, y está todo avanzando en los tiempos correspondientes.

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito reitera la solicitud del informe respecto al tema de vivienda que le debe la DIDECO.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:10 Hrs.

Observaciones:

---

---

---



---

RODRIGO MARTINEZ ROCA  
ALCALDE DE CASABLANCA

---

PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL



---

SUSANA PINTO ALCAYAGA  
CONCEJALA



---

PATRICIA DIAZ SILVA  
CONCEJALA



---

KAREN ORDOÑEZ URZÚA  
CONCEJALA



---

MAURICIO PALACIOS PEREZ  
CONCEJAL



---

ILSE PONCE ALVAREZ  
CONCEJALA



---

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL